CONVOCATORIA A VEEDURÍAS
(27 de agosto de 2026)

Conforme a lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 1º de la Ley 850 de 2003, se **CONVOCA** a todas las personas; veedurías ciudadanas; a las diferentes asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de contratación. Con tal fin, pueden inscribirse como participantes, en calidad de veedor, en el despacho de la Oficina de la **SECRETARÍA DE GOBIERNO Y GESTION CONTRACTUAL** del Municipio; o en la **PERSONERÍA MUNICIPAL**.

No. PROCESO	**PC-MCHIV-CD-035-2026**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**CONTRATACIÓN DIRECTA**
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE, CONSISTENTES EN LA COORDINACIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA Y APOYO A LOS PROCESOS TURÍSTICOS Y CULTURALES; IGUALMENTE COMO INSTRUCTOR DE LAS DISCIPLINAS DE FÚTBOL, FÚTBOL DE SALÓN Y BALONCESTO, CON EL PROPOSITO DEL FORTALECIMIENTO Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA GESTIÓN CULTURAL Y TURÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE CHIVATÁ BOYACÁ EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CHIVATA MANOS A LA OBRA, VIGENCIA 2024-2027".**
DURACION O PLAZO	**TRES (03) MESES**
PRESUPUESTO OFICIAL	**OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MLCTE. ($8.400.000,00)**
LUGAR DE EJECUCION	**Municipio de Chivatá Boyacá**

Toda la información, estudios y documentos previos, concernientes al proceso referenciado, los puede consultar en la Oficina de la Secretaría de Gobierno y Gestión Contractual o en la página web www.contratos.gov.co

Sin otro particular,

YESID ALEXANDER BERNAL HERNÁNDEZ
Alcalde Municipal

Proyectó: GUSTAVO MEDINA BERNAL / Tec. Administrativo
Revisó: LAURA FERNANDA NEIRA ESPITIA / Secretaria de Gobierno y Gestión Contractual
Revisó: FREDDY VILLAREAL RAMIREZ PEREZ / Asesor Jurídico externo de Contratación Estatal
Aprobó: YESID ALEXANDER BERNAL HERNÁNDEZ / Alcalde Municipal